

Los médicos 'pierden' hasta 690 euros al año por el pase de guardia

Este tiempo, que no se les reconoce ni se les paga, representa entre 4 y 9 días completos de jornada laboral



Vicente Matas.

23 ago 2021. 20.00H

SE LEE EN 5 MINUTOS

POR [JESÚS MEDIAVILLA](#)

Los médicos españoles 'pierden' **hasta 690 euros cada año por no tener reconocido el tiempo de relevo entre turnos de guardia** -también conocido como 'solape' o 'pase' de guardia-, como tiempo efectivo de trabajo dentro de la jornada laboral. En concreto, los facultativos de la **Región de Murcia** son los más afectados, con **693 euros al año** si se tiene en cuenta el precio por hora de guardia en día laboral. Una cifra que asciende hasta los **770 euros en el caso de los festivos**.

De media, **el tiempo que se gasta en el denominado solape de guardia es de en torno a dos horas al mes** en los casos en los que se practiquen cuatro guardias mensuales. En este tiempo, el profesional sanitario saliente aprovecha para informar a su relevo de cuál es el estado clínico de los pacientes y de cualquier otro asunto del que deba estar al tanto, como informar a los pacientes de determinados tratamientos o procesos.

Las últimas cifras, de octubre de 2020, elaboradas por el [Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada](#), sitúan el precio por hora de guardia en día laborable más alto en la citada **Región de Murcia: 28,90 euros/hora**. Por lo que si partimos de la premisa de que, de media, el solape son dos horas mensuales, los facultativos perderían unos 57,80 euros al mes y 693 euros anuales.

Otros de los médicos más afectados por la falta de este reconocimiento son los de **Castilla-La Mancha**, que dejarían de percibir unos 686 euros cada año, y los de **Cantabria** con 665 euros. **En el extremo opuesto están los aragoneses**, quienes disfrutaban del menor precio de hora de guardia de España según los citados datos: 21,21 euros. **Esto sitúa lo que dejarían de percibir en unos 42 euros por mensualidad y 509 por anualidad**. Le siguen **Ceuta y Melilla** –en donde la autoridad sanitaria la sustenta el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa), con 43 euros por mes y 518 euros cada doce meses.

La **media nacional** del precio de la hora de guardia está en 24,33 euros. Si seguimos con la premisa de que por el solape de guardia se 'pierden' en torno a dos horas de trabajo al mes, esto sitúa las pérdidas mensuales en 48,66 euros y 583,93 anuales.

Entre 4 y 9 días de jornada laboral

El agravio económico no es solo el que padecen los facultativos por no tener reconocido como tiempo efectivo de jornada laboral, sino que también lo sufren en cómputos temporales. **El tiempo anual medio invertido para el solape de guardia es de en torno a cuatro y nueve días completos de jornada laboral**, según los cálculos que hace **Claudio Triay**, miembro del Sindicato Médico de Baleares (Simebal) a *Redacción Médica*. Un tiempo que, asegura, es muy similar en el caso de las enfermeras, que [sí que lo tienen reconocido en algunas comunidades autónomas](#).

En el caso de la Enfermería, este reconocimiento está instaurado en las **Islas Baleares** desde octubre del año 2018 y supuso la contratación de 83 enfermeras con un coste aproximado de 3,5 millones de euros.

Media anual de 'pérdidas' durante el solape de guardia

- **Andalucía:** 538,32 euros
- **Aragón:** 509,04 euros
- **Asturias:** 555,56 euros
- **Baleares:** 648,00 euros
- **Canarias:** 498,24 euros
- **Cantabria:** 665,04 euros
- **Castilla-La Mancha:** 686,16 euros
- **Castilla y León:** 622,56 euros
- **Cataluña:** 614,64 euros
- **Comunidad Valenciana:** 567,00 euros
- **Extremadura:** 522,96 euros
- **Galicia:** 581,71 euros
- **La Rioja:** 531,6 euros
- **Madrid:** 520,08 euros
- **Murcia:** 695,60 euros
- **Navarra:** 632,88 euros
- **País Vasco:** 650,40 euros
- **Ceuta y Melilla (Ingresa):** 518,88 euros

MEDIA NACIONAL: 583,93 euros

El Gobierno descarta despenalizar las prejubilaciones

El reconocimiento del solape de las guardias no es la única es el único aspecto que preocupa a los médicos respecto a su jornada laboral, pues recientemente [el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social no cede y descarta despenalizar cualquier tipo de prejubilación](#), incluso cuando se superen los 40 años de cotización. El colectivo médico cree que será uno de los grandes perjudicados, al ser incapaces de acumular una cota tan alta de años trabajados. **Los años de universidad y el MIR hacen que sea casi imposible**

incorporarse antes de los 25-26 años y por tanto, cotizar un mínimo de 40.

No cotizar las guardias también supone igualmente una gran "desventaja" para los facultativos frente a otras profesionales a la hora de computar años. **"Un médico en 30 años de actividad laboral puede trabajar el equivalente a 40 años de cualquier otra categoría** teniendo en cuenta los días de guardia", según los cálculos de **Vicente Matas**, coordinador del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, partidario de contabilizar cada una de las horas extra de la jornada laboral del profesional.

De esta forma, haciendo una guardia a la semana de 17 o 24 horas, cualquier facultativo **con 35 años podría haber no solo alcanzado sino superado el umbral que establece el Gobierno.**